

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

10-2-1936

Acta sesión 10 de Febrero 1936}

9º Punto

También se dio lectura a una comunicación, en la que hay un membrete, y todo ello, dice: "Confederación Hidrográfica del Segura, Murcia, Delegación; Tengo el honor de poner en su conocimiento que en la Junta de Gobierno celebrada el día 30 del pasado mes de Enero, fue aprobada la petición hecha por ese Ayuntº referente a mejora de riegos y abastecimiento de esa Población.= Lo que tengo el gusto de comunicarle a los efectos consiguientes.= Murcia 5 de Febrero 1936.= El Delegado.= Mario Spreáfico.= Rubricado.= Sr. Alcalde Presidente del Ayuntº de Jumilla.= A este efecto, la Presidencia recuerda el particular del acta de la sesión celebrada el día 6 de Enero anterior, y hace historia de la tramitación de este asunto y de la trascendental importancia que tiene para la riqueza y bienestar de este vecindario el que se realicen tales trabajos y conseguir el aumento de nuestras aguas del Cerco, o de la Fuente Principal: Que nuestro paisano Dº Cristóbal Cutillas de Gracia, es el que promovió y ha trabajado sin descanso para el logro de esta mejora, auxiliado, muy eficazmente y con el mayor cariño, por el Exdiputado a Cortes por esta Provincia y Jefe del Partido Radical de la misma Dº José Cardona, estimando de justicia que conste en acta el más sincero agradecimiento de esta Corporación y de este Pueblo para ambos Srs., nombrando hijo adoptivo de Jumilla a Dº José Cardona.= El Ayuntº así lo acuerda por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, extendiéndose de la misma la presente acta que firmaran todos los Srs. que deben hacerlo por ministerio de la Ley de que yo el Secretario certifico.

-----O-----

14-3-1936

Acta sesión del día 14 de Marzo 1936}

18º Punto

Que en un reciente viaje a Murcia, ha podido obtener copia literal del Informe emitido por el Sr. Ingeniero Jefe de la Confederación Hidrográfica del Segura, a los acuerdos de la Comisión Gestora adoptados en 6 de Enero último pasado para el rebaje del Cerco y Canalización de sus aguas, por el que

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

se acepta el proyecto presentado, que se eleva a unas 335000 Ptas. y se propone, para el resarcimiento de la cantidad que se gaste, el que se amortizará con el aumento de las aguas que se obtenga: Que si esta agua no se aumentasen en la necesaria proporción, las aguas ahora existentes quedarán afectas a esta amortización, por un periodo de 25 o 30 años; y si tampoco esto fuere bastante o se negaran al ofrecimiento de esta garantía los particulares propietarios de los Jarros de esta agua del Cerco, el Ayuntº debe obligar a resarcir a la Confederación Hidrográfica en esos 25 o 30 años la suma que se invierta en dichos trabajos; prometiendo, la Presidencia, el conocer concretamente el acuerdo que haya recaído a tal informe, y en todo caso, someter este asunto al conocimiento y resolución del Cabildo de estas aguas.



"El Cerco". Agua proveniente de la Fuente Principal.

Archivo Histórico de Jumilla: Libro Actas Capitulares, años 1936-37.

Asunto: Aguas de "El Cerco".